



Vistud el nominado Sr. Alc. mayor con el manifestado acom-  
pañam<sup>to</sup>. salio de dar Caras Capitulares llevandose por mi el  
Ex<sup>mo</sup> en la mano sobre un Plato de Plata la P<sup>ta</sup>. Constitucion  
Politica, y en otra el Retrato de S. M. C. el Sr. Fernan-  
do Septimo llevandose el Oraro, manifestandolo al Publico,  
en cuyos terminos con Prepique, salvar, y diversidad de Pen-  
sonas que enas profexion varios vivas, se dirigió para la  
Plaza Publica en la que lo estava puesto un Tablado, colocadas  
sus banderas, y un Docel; y vazo de este se puso el manifesta-  
do Retrato, colocado en una lamina con la mayor decoracion;  
y se hizo publicacion de dha P<sup>ta</sup>. Constitucion Politica, en voz al-  
ta y perceptible para que pudiesen los concurrentes intelligen-  
ciarse de sus Capítulos, y determinaciones; finalizada di-  
cha lectura, se repitió el Prepique, salvar, y vivas, a celebrac<sup>n</sup>  
de tan alta, y soberana Resolucion, quedando el manifes-  
tado Retrato en el relacionado sitio, volviendose dho Sr. Alc.  
mayor con el precitado Acompañam<sup>to</sup>. a las referidas Caras Ca-  
pitulares, sin suspenderse en el transito el Prepique, salvar, y  
vivas; trayendose por mi el Ex<sup>mo</sup> dha P<sup>ta</sup>. Constitucion sobre  
dho Plato de Plata; despedidas las Personas del convite se reti-  
ro dho Sr. Alc. mayor para sus Caras Aud.<sup>a</sup> acompañandole los  
referidos Capitulares: continuando en la noche los Prepiques, y  
luminario P<sup>ta</sup>.al, y en algunas Caras de distincion por el  
júbilo, y alegria que havian tenido, y debian experimentar, hi-  
cieron algunas funciones: y dho Sr. Alc. mayor mandó q.  
para que constare lo referido se pudiese todo por dilig<sup>ta</sup> Testimo-  
niada que firmó i yo el Ex<sup>mo</sup> de que doy fee \_\_\_\_\_  
En el veinte y nueve se practico la de Jura que sacados ala

letra es como se sigue \_\_\_\_\_

Jura } En la Villa de la Puebla de los Infantes a veinte y nueve de Nov.  
de mil ochocientos y doce el Sr. D. Agustin Horaton Abogado de  
los P<sup>tes</sup>. Comesos Nacionales, y Alc. mayor en comision con la  
P<sup>ta</sup>. Jurisdiccion Ord.<sup>a</sup> siendo a horas de entre nueve y diez de  
la mañana pasó alas Caras Capitulares, alas que concurrie-  
ron los Sres. Alc. e Individuos del Ayuntam<sup>to</sup>. interino, el

R. P. Cura, diferentes Provistos, y otras Personas de la ma-  
yor estimacion, y con el expresado Acompañam<sup>to</sup>, llevandose por  
mi el Ex<sup>mo</sup> en la mano sobre un Plato de Plata la P<sup>ta</sup> Constituc.<sup>n</sup>  
se dirigió para la Igl<sup>a</sup> Parroquial de esta Villa, encontrandose  
colgadas las Paredes de su Capilla mayor, y romandose el expre-  
sado Ayuntamiento en correspond<sup>te</sup> Aliento, descurriendo a S. M<sup>d</sup>  
con la mayor solemnidad de lucer, Prepique, y salvar en las  
Puertas de dicha Igl<sup>a</sup> por el Sr. Fomento de Cura, se principio  
la Misa con Diacono, y Subdiacono, y antes del Ofici-  
torio, un Individuo P<sup>ro</sup> subio al Pulpito, dandon por  
mi el Ex<sup>mo</sup> dha P<sup>ta</sup> Constitucion para su lectura, lo que  
verificó en voz alta, e inteligible, para que la diversidad de  
Personas que de todas clases havian concurrido se instruyese.  
Después de quanto comprehendia, finalizado el propio P<sup>ro</sup> b<sup>u</sup>so  
la exortacion mas oportuna a cesitar los Corazones de los que  
se hallaban en dha Igl<sup>a</sup> para q<sup>e</sup> aclamasen por la subsista del  
Gobierno actual: Concluida esta operacion y la Misa con sal-  
vas y Prepique, dho 1<sup>o</sup> Alc<sup>de</sup> mayor pasó con mi asista al pie  
del Altar mayor en el que estaba destinada, y puesto un Artil  
con su sobrepaño, y un libro abierto con los quatro Evangelios,  
tomada dha P<sup>ta</sup> Constitucion, y puesta la mano sobre aquellos  
buelto hacia el Pueblo, dijo Nobles Ciudadanos, Jurais por Dios  
y por los Santos Evangelios guardar la Constitucion Politica de  
la Monarquia Española sancionada por las Cortes G<sup>ra</sup>les  
y extra ordinarias del Reyno, y ser fieles al Rey, a lo que en voz  
alta expresaron, si Juro: En seguida se presentaron el Sr. P. Fomen-  
te de Cura, Diacono, y Subdiacono, y poniendo cada uno la ma-  
no sobre dho quatro Evangelios, haciendo antes la debida reveren-  
cia, ejecutaron respectivam<sup>te</sup> el mismo Solemne Juram<sup>to</sup> de  
guardar la referida P<sup>ta</sup> Constitucion: Continuo presentandose  
el Sr. P. Cura Parroco con la propia Presencia, y puesta la mano  
sobre dho quatro Evangelios, hizo el relacionado Juram<sup>to</sup>; y si-  
guieron los 1<sup>as</sup> Capitulares haciendo el significado Juram<sup>to</sup>  
repitiendo cada uno, si Juro, y las demas Personas que havian

Valpa 1.<sup>o</sup> papel de of.<sup>o</sup> de a 4 marzo. por el Reynado de S. M. C. 1812.  
Fernando 7.<sup>o</sup> y año 1812.

concurrido convidadas; finalizado este acto, y tomados se por  
dho 1.<sup>o</sup> Alc. mayor su respectivo Asiento, se concluyó la mis-  
sa con Prepique, y Salvas, y antes de retirarse a S. M. por  
dho Sr. P. Luis Sarrasa se entonó y cantó por los demás Ofi-  
ciales del Coro el Te Deum, el que concluido se retiró con  
igual Prepique, y Salvas; retirándose dho Sr. Sarrasa qual  
el expresado Ayuntamiento, con las Personas que acompaña-  
ban, a las Casas Capitulares; desde las quales el innuado  
1.<sup>o</sup> Alc. mayor se retiró para las de su habitacion con va-  
rios Capitulares: continuando en la tarde y noche los Pre-  
piques, Salvas, luminarias, y funciones de celebracion en  
distintas Casas de la mayor distincion. Y dho 1.<sup>o</sup> Alc. mayor  
mandó que para los efectos que conviniera pudiese ser lo referido  
por dho Sr. Testimoniado de, firmó e yo el Ex.<sup>to</sup> D. J. de  
D. Agustin de Vatorra. Andres Fox Monereo.

Despues de lo qual se continuaron dho Auto de comision  
con arreglo a lo prebido en la P.<sup>ta</sup> Constitucion y Decreto  
de once de Agosto proximo pasado: Segun que lo refe-  
rido con mas atencion se acredita de los expresados Auto,  
a lo que me remito, y lo inserto concurrido con su ori-  
ginal de que Certifico, y para q.<sup>ta</sup> conste de mandato ju-  
cial doy el presente que signo y firmo en la Puebla de  
los Infantes a once de Diciembre de mil ochocientos  
y doce.

Andres Fox Monereo